

FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Buenos Aires, 13 de junio de 2024.

VISTO:

Atento a la devolución del expediente Nº **13/24** caratulado "**ALVES PINHEIRO, JOSÉ s/ Infracción**", por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 25 de mayo de 2024 entre los clubes Vélez Sarsfield y San Lorenzo de Almagro, correspondiente a la categoría primera masculino.

RESUELVE:

Suspender al jugador ALVES PINHEIRO, JOSÉ, DNI 32.833.270, por el término de 3 (tres) fechas de conformidad con lo dispuesto en el artículo referido en los considerandos. El Consejo aprueba la resolución.